



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
GANP/YCRB

LOTA, 08 AGO. 2022

DECRETO N° 10471

VISTOS:

a) REF. Alcaldía N° 3614 del 05/07/2022 en el que se solicita dejar sin efecto deuda morosa por concepto de Patentes Comerciales correspondiente al 1er y 2do semestre del año 2021 y 1er y 2do semestre 2022 de don **JUAN ORELLANA PEÑA**, por fallecimiento del contribuyente (Q.E.P.D), domiciliado en Yerbas Buenas N° 05 Población 9 de Agosto de Lota con GIRO: ALMACENES DE COMESTIBLES.

b) Adjunta Certificado de Defunción de fecha 17 de Mayo 2018.

c) Detalle de Deuda por concepto de Patentes Comerciales correspondiente al 1er y 2do semestre año 2021 y 1er y 2do 2022, que asciende a la suma de \$261.035.- más multas e intereses, correspondiente a Patente Comercial **Rol N° 201356**.

d) Dictamen N° 36104N06 de Contraloría General de la República que indica que no procede el cobro de patente municipal si no hay ejercicio de actividad comercial por parte del contribuyente.

e) Lo dispuesto en el D.L. 3063 de 1979 que establece normas de Rentas Municipales.

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativo que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.

g) publicado en D.O el 26/07/2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- Habiéndose acreditado el no ejercicio de la actividad económica por fallecimiento de don **JUAN ORELLANA PEÑA**, durante el período comprendido 1er y 2do semestre año 2021 y 1er y 2do semestre año 2022 descárguese la suma de \$261.035.- más multas e intereses por concepto de Patente Municipal y procesase a caducar patente comercial.

2.- Descárguese del Rol de cobro los montos por pago de patentes comerciales, aseo y otros derechos asociados a éstas.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD

ARCHIVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución:

- Carpeta de Contribuyente.-
- C.c. Tesmun.-
- C.c. Contabilidad y Ppto.-
- C.c. Encargada de Patentes.-
- C.c. Inspección y Fiscalización.
- Archivos.